LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 N° 8 46 2° Piso parque Julio Flórez Centro Zonal ICBF Chiquinquirá para ser notificados del contenido del Auto 0682 proferido el día 23/11/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16314171

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/02/2024

Desfijar el: 13/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

OMAR ALBERTO MOLINA SUAREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Boyacá
Centro Zonal Chiquinquirá
Boyacá